

La Agenda 2030 y la planeación transexenal para el desarrollo incluyente

Curso Internacional de Alta Formación 2017

Diseño de planes y programas incluyentes para el Desarrollo Sostenible

María Luisa Mussot L.



5 de septiembre 2017

Cambio de época

Aprobado
en 2015 por
193 países
ONU

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Respuesta a las insostenibles contradicciones del actual estilo de desarrollo económico
- 1. Desigualdad global (brechas económicas, sociales, territoriales y ambientales). AL región más desigual.
- 2. Agudización crisis ambiental
- 3. Ambivalencia de la tecnología y la información,

Impactos negativos en el crecimiento y la estabilidad política y social: amenaza al desarrollo y a sociedades más inclusivas

Base de las estrategias y políticas globales, regionales y nacionales

- Igualdad y Sostenibilidad: principios rectores, compartidos y universales
«hacer realidad los derechos humanos de todas las personas»
- Se aplicará la nueva agenda de conformidad con las «obligaciones de Estados bajo derecho internacional»

Recuperación del crecimiento mundial y el cuidado del medio ambiente

Agenda ODS y Derechos Humanos

La igualdad y no discriminación: el gran desafío

- La agenda de los ODS tiene como base normativa los derechos humanos, en el objetivo de hacer frente a las desigualdades y la discriminación
- La mayor parte de sus objetivos, metas e indicadores están alineados específicamente con ellos
- Enfocada en las personas para un «desarrollo más sustentable y equitativo que no deje a nadie atrás»

Reto como agenda transexenal en México

- Evitar que sean buenas intenciones o que se cumpla de forma aislada y parcial
- Voluntad política para poner en marcha y consolidar **instrumentos** específicos para su **implementación** y **monitoreo riguroso**

Disyuntiva, agenda transexenal

1. Quedarse en el pasado, insostenible y asociado a un conflicto distributivo de creciente intensidad, con fragmentación social, institucional y política// *exclusión*
1. Transitar hacia un nuevo estilo de desarrollo, en que la acción colectiva y los pactos de largo plazo sean el principio de una sociedad democrática // *inclusión*

Tránsito de la cultura del privilegio a la cultura de la igualdad

Promover la igualdad, la transparencia y la participación, centradas en la productividad, el empleo de calidad y el cuidado del medio ambiente, a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías en un gran impulso ambiental.

Economía: estrategias de desarrollo sostenible, articulada en tres ejes:

1. cambios en la estructura productiva y en el patrón de especialización hacia actividades con mayor contenido tecnológico y niveles más elevados de productividad,
 - reajuste en las estructuras de precios relativos, las regulaciones y los estándares, así como en los montos y destinos de la inversión pública.

2. protección del medio ambiente (reducción de emisiones de carbono)

3. generación de empleos de alta calidad para sustituir los trabajos de muy baja productividad -eje de la desigualdad y del rezago de los países de la región -

Política, tres estrategias de desarrollo sostenible

1. Construcción de alianzas amplias y pactos sociales que viabilicen las políticas de desarrollo sostenible
2. *Transformar las políticas de gobierno (un sexenio) en políticas de Estado*
 - Nuevas institucionalidad
3. Construir una nueva relación entre Estado, mercado y ciudadanía
 - instituciones y las acciones colectivas son determinantes

- Construir una plataforma de políticas de largo plazo más allá de los ciclos electorales
- Recuperar la planificación, la implementación de políticas sociales con visión universalista, la exigencia de honestidad y transparencia de los gobiernos y el impulso a las iniciativas de integración regional
- Recuperar prestigio de las instituciones políticas y de gobierno

La agenda 2030 establece

- **Participación:** necesidad de que *todos los actores sociales participen* en la implementación
- **Meta de los ODS:** «Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas» (meta 17.17)
- **No-discriminación:** Combate a desigualdades, discriminación y exclusión (ODS 5 y 10). Atención a grupos específicos y medidas de acción afirmativas en favor de personas o grupos desfavorecidos .
 - Urgente necesidad de obtener datos desagregados de acuerdo con los motivos prohibidos de discriminación -sexo, edad, etnia, raza, religión, discapacidad, estatus migratorio, etc. (meta 17.18)
- **Rendición de cuentas:** a nivel nacional, regional y global («se centrará en las personas, tendrán en cuenta las cuestiones de género, respetarán los derechos humanos y prestarán especial atención a los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados

SOCIAL, dos estrategias de desarrollo sostenible

1. Apuesta por universalizar la protección social y la provisión de servicios de educación y salud para generar respuestas proactivas.
2. Políticas de inclusión universal en materia de salud y educación , cruciales para la construcción de capacidades humanas y para el desarrollo del aprendizaje y las habilidades que demanda la cuarta revolución industrial.

Avances significativos ...

Fortalecimiento normativo: transparencia y combate a la corrupción

- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
- Sistema Nacional de Transparencia / Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),
- Sistema Nacional Anticorrupción
- reforma Constitucional en combate a la corrupción
- Plan de Acción 2016-2018 *Gobierno Abierto*

Alianza para el Gobierno Abierto AGA

- Disposición de funcionarios públicos, autoridades y de la sociedad en su conjunto por modificar la lógica del quehacer gubernamental
 - a partir de los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación.
- Tercera propuesta de Plan de Acción de Gobierno Abierto (2011-13, 2013-2015, 2016-2018)
- Plan 2016-2018 , principal instrumento para cumplir ODS, alineado a los objetivos de la Agenda 2030
 - reconociendo que la transparencia, acceso a la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la innovación y el uso de las tecnologías
 - **Obstáculosestructura institucional del Estado**

Retos de los ODS 2030

- ✓ Impulso a la participación de la sociedad civil en la consecución de las metas nacionales
- ✓ Acuerdo sobre la forma de medir los avances
 - Sin métrica de avance no habrá compromiso de Estado

Hay 169 metas a nivel global.

1. México debe fijar sus propias metas en consenso
 - No todas las metas son relevantes ni tampoco todas son viables.
 - fijar una meta numérica para evitar que el objetivo “cero” se convierta en realidad en “cero” avance.
2. Hay que acordar una métrica de avance en el cumplimiento de avance gradual
 - 15 años es un plazo demasiado amplio. Hay que fijar metas de corto plazo , para revisar los avances, corregir la dirección y fortalecer las acciones para lograr los objetivos.

Herramientas

- Recolección de datos y construcción de estadísticas e indicadores (ENADIS 2017)
 - Diagnóstico, diseño de políticas, resultados y evaluación de garantía de derechos
- Presupuesto con enfoque de derechos humanos
 - Transparencia, participación en procesos presupuestarios y perspectiva de género
 - Satisfacción de los niveles básicos de cada derecho humano
 - Máximo de los recursos disponibles; progresividad y no regresividad en el disfrute de los derechos humanos

- Identificar cada objetivo, meta o indicador con su implicación en garantía de los derechos humanos

Los ODS están vinculados en un 92% a 52 instrumentos de Derechos Humanos y normas internacionales

- Convención internacional para la eliminación de la discriminación racial 1965
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales 1966
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos 1966
- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1979
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes 1984
- Convención internacional sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y sus familiares 1990
- Convención sobre los derechos del niño 1989
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada 2006
- Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad 2006

OBJETIVO

DERECHOS HUMANOS RELACIONADOS

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad en y entre los países – Las metas incluyen promover tasas de crecimiento más altas para el 40% más pobre de la población; promover la inclusión social, económica y política; garantizar la igualdad de oportunidades y de resultados; garantizar una protección social para todos; conseguir la participación en la adopción de decisiones económicas; facilitar la migración y reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes.

- **Derecho a la igualdad y no discriminación** [DUDH art. 2; PIDESC art. 2(2); PIDCP arts 2(1) y 26; CERD art. 2(2); CEDAW art. 2; CRC art. 2; CRPD art. 5; CMW art. 7; DDD art. 8(1)]
- **Derecho de participar en los asuntos públicos** [DUDH art. 21; PIDCP art. 25; CEDAW art. 7; CERD art. 5; CRPD art. 29; DDD art. 8(2)]
- **Derecho a la seguridad social** [DUDH art. 22; PIDESC arts 9-10; CRPD art. 28]
- **Promoción de condiciones satisfactorias para la migración** [CMW art. 64]
- **Derecho de los migrantes a transferir ingresos y ahorros** [CMW art. 47(1)]

MUCHAS GRACIAS